MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA

Gobierno de
Canelones

Ciudad de la Costa, 4 de enero de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 002/2024 ACTA N° 1/2024
EXP. 2024-81-1330-00008

VISTO: La Resolución N° 002/2019 y N° 024/2019 del Gobierno Municipal de la necesidad de tener baños químicos portátiles en las ferias de la zona.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto corresponde al mes de enero de 2024.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Ciudad de la Costa Productiva.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 21 de diciembre de 2023 realizado por el referente presupuestal Interino Maximiliano Nuñez, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 1 de fecha 4 de enero de 2024 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE HASTA $60.000 (PESOS URUGUAYOSRESOLUCION SESENTA MIL) A LA EMPRESA URUBAÑOS – REBOIRAS FERNANDEZ JORGE NELSON, RUT 020357800014, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE BAÑOS QUÍMICOS PORTÁTILES, PARA LAS FERIAS DE LA CIUDAD DE LA COSTA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y A LAS DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Ana Moderne
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD

Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA